

INSTANCIA REGIONAL SE LLEVÓ A CABO EN LA PORTADA

# COQUIMBO YA TIENE A SUS FINALISTAS NACIONALES DE AJEDREZ

Más de 100 estudiantes de 13 comunas participaron en la final regional de Ajedrez en La Serena. El torneo determinó a los cuatro deportistas sub 14 que competirán en octubre en la máxima instancia con los mejores de Chile.



**C**on una alta participación y un ambiente de sana competencia, se desarrolló en los salones del estadio La Portada de La Serena la final regional de ajedrez de los Juegos Deportivos Escolares 2025, evento que reunió a 104 estudiantes, damas y varones, provenientes de 13 comunas de la Región de Coquimbo.

El torneo, organizado por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y convocado por el Ministerio del Deporte, definió a los seleccionados regionales en las categorías sub 14 y juvenil, quienes destacaron por su habilidad, concentración

y compromiso con esta disciplina que cada vez gana más adeptos entre los escolares del país.

El campeonato se disputó bajo el sistema suizo a cinco rondas, y tuvo como principal objetivo seleccionar a dos damas y dos varones sub 14, quienes representarán a la región en la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, que se llevará a cabo en octubre próximo en la Región Metropolitana.

En la categoría sub 14 damas, la gran ganadora fue Claudia Heise, seguida de Josefa Araya e Hilda Barra en el tercer puesto. En sub 14 varones, el primer lu-

gar fue para Gaspar Gutiérrez, mientras que Abraham Chocair obtuvo el segundo lugar y Gustavo Cáceres completó el podio. Los dos primeros lugares en ambas ramas serán los encargados de representar a la Región de Coquimbo en la instancia nacional.

Además, se disputaron las finales re-

gionales en categoría juvenil, donde también se evidenció un alto nivel competitivo. En juvenil varones, el campeón fue Santiago Quinteros, seguido por David Toro y Milton Asitimby. En juvenil damas, el primer lugar fue para Tamara Olivares, escoltada por Deniesky Albarain y Fernanda Salazar.

## REMASTE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-2758-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.- La Serena, veintidós de Mayo de dos mil veinticinco.



## REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE COQUIMBO MUNICIPALIDAD DE CANELA

La Ilustre Municipalidad de CANELA, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo directivo de la Planta Municipal:

PLANTA	GR E.M.S.	CARGO	VACANTES	REQUISITOS GENERALES
Directivo	8	Director de Control Interno	1	Los señalados en los Artículos 10º y 11º de la Ley N° 18.883

Las bases se encuentran publicadas en la página web de la Municipalidad de Canelo: [www.canelo.cl](http://www.canelo.cl)

ALCALDE

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE